

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 161096

V I S T O :

El Expediente Nº 10.576/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la alumna Natalia Beatriz BARRIA, mediante la cual solicita inscripción fuera de término en la asignatura Bioneurología para el turno de exámenes de todo tiempo del mes de Octubre;

Que se han analizado los antecedentes académicos de la misma;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda hacer lugar a lo solicitado por la alumna en cuestión;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

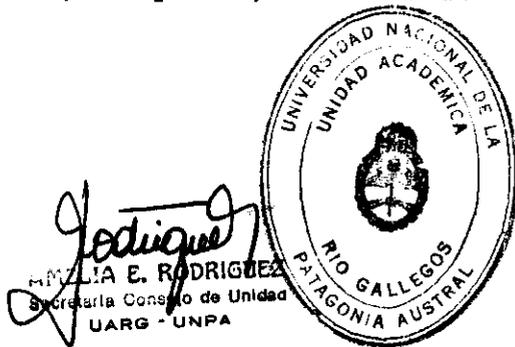
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º. AUTORIZAR a la alumna Natalia Beatriz BARRIA (DNI Nº 25.026.583) de la Carrera Psicopedagogía, a inscribirse fuera de término en la asignatura Bioneurología para el turno de exámenes de todo tiempo del mes de Octubre del cte. año.-

ARTICULO 2º. - TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.-



ING HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

381